

# “CONCURSO IDENTIDAD VISUAL DE CREAMQ”

## BASES DEL CONCURSO

### 0\_ INTRODUCCIÓN

El Consejo de Representantes de Estudiantes de Arquitectura de España (CREARQ), en colaboración con las Delegaciones de las Escuelas de Arquitectura de España pertenecientes al mismo, promueve el concurso de ideas para completar la Identidad Visual de CREAMQ.

### 1\_ TIPO DE CONCURSO

El presente concurso de ideas contará con una única fase individual en la que se presentará un boceto o proyecto de idea que resuma la imagen de CREAMQ (Completando los elementos ya existentes indicados en el Anexo I).

### 2\_ OBJETIVO DEL CONCURSO

El objetivo es la unificación y la mejora visual de CREAMQ y un aumento de difusión del mismo entre las Delegaciones, mediante una propuesta centrada en rediseñar la identidad visual de las COMISIONES DE TRABAJO.

Se considera la IDENTIDAD VISUAL como todos los signos y elementos por los que se consigue una identificación visual única y universal de una marca. Esto abarca desde el diseño arquitectónico o ambiental al diseño gráfico de las comisiones de trabajo, pasando por los logos, plantillas de documentos e informes, cartelería, usos del color, merchandising, diseño de elementos, hasta el vestuario de los integrantes, etc. Cualquier tema estético y de imagen se recoge dentro de esta definición.

### 3\_ CONVOCANTES

El presente concurso lo convoca la Comisión de Comunicación de CREAMQ y su actual composición en el período comprendido entre la Asamblea de otoño de 2016 y la Asamblea de primavera de 2017.

Contacto: [comunicacion@crearq.es](mailto:comunicacion@crearq.es) o [comunicacion.crearq@gmail.com](mailto:comunicacion.crearq@gmail.com)

#### **4\_ CONCURSANTES**

La entrega se hará de manera individual, pudiendo presentar cada participante tantas propuestas como así lo quiera.

Podrán participar en el concurso representantes de estudiantes pertenecientes a las Escuelas de Arquitectura y Universidades miembros asociados de CREARQ.

Se comprobará que los participantes cumplan los requisitos, pudiendo ser el incumplimiento de estos motivos de exclusión del concurso. Para ello, CREARQ podrá solicitar información a su Delegación o entidad de representación estudiantil de Centro.

#### **5\_ PLAZOS**

La inscripción es gratuita y se formalizará en el momento de la presentación de la propuesta, adjuntando a la misma una ficha de inscripción, incluida en las presentes bases.

Se establece el inicio del concurso desde el día 7 de diciembre de 2016 y la finalización del mismo el día 6 de enero de 2017. Se podrán consultar toda clase de dudas vía email entre estas fechas.

#### **6\_ DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA**

Los trabajos deberán ser presentados enviándolos al correo de la Comisión de Comunicación antes de las 23:59 h del 6 de enero de 2017. Los participantes deberán adjuntar junto con su propuesta la ficha de inscripción correspondiente en pdf.

#### **7\_ FORMATO DE PRESENTACIÓN**

Toda la documentación se presentará en uno o varios DIN-A3 en orientación horizontal, de grafismo y técnicas de representación libres, que resuman la solución aportada, con el objeto de facilitar la comprensión de la solución propuesta al jurado y respeten las líneas rojas.

Se entregará en formato digital pdf, nominado como "IDENTIDADVISUAL\_Apellido, Apellido, Nombre\_Escuela" con un peso máximo de 25 mb en el que deberá ir incluido la ficha de inscripción.

Además, se subirán los archivos editables de formato .ai y/o .psd de la propuesta a una carpeta de Google Drive, que se compartirá con un enlace incluido en el mensaje de la presentación de la propuesta.

## **8\_ COMPOSICIÓN DEL JURADO**

El Jurado estará compuesto por cinco miembros:

José Luis Serrano Cava (Presidente de CREARQ)

Irene del Sol Rodríguez (Vicepresidente de CREARQ)

Erik Ochoa Manobel (Tesorero de CREARQ)

Luis Cubero Muela (Co-coordinador de la C. de Comunicación de CREARQ)

Ana Orea González (Co-coordinadora de la C. de Comunicación de CREARQ)

## **9\_ PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Los resultados se publicarán el 9 de enero de 2017. El anuncio de los premios se hará mediante un correo al ganador.

## **10\_ CRITERIOS DE VALORACIÓN**

El jurado fallará atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

01\_ La claridad conceptual de la misma y la singularidad en la representación de la idea planteada.

02\_ La integración y la adaptación de la misma con lo ya establecido en el libro de estilos de CREARQ.

03\_ Adecuación del material presentado a las necesidades de funcionamiento de CREARQ y a la temática especificada en las presentes bases.

04\_ La calidad de la composición formal y estética de la propuesta.

## **11\_ DERECHOS DE PROPIEDAD**

Una vez presentada la propuesta, el participante cede los derechos de uso exclusivo y la modificación de la misma a CREARQ, mientras que conservará la autoría de la misma.

La utilización de imágenes gráficas y/o la copia de trabajos de terceros por parte de cualquier concursante será motivo de descalificación inmediata, y futuras denuncias por copia de propiedad intelectual serán asumidas por el participante.

## **12\_ PREMIO**

El jurado seleccionará una propuesta ganadora de entre las presentadas, pudiendo también seleccionar otras tantas como menciones de honor.

El premio para la propuesta ganadora consistirá en un importe de 100€ en números de la revista Arquitectura Viva.

## **13\_ CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

Será excluida del concurso cualquier propuesta en la que concurra alguna de las siguientes circunstancias, según el criterio inapelable del Jurado:

- 01\_ Entrega de la documentación fuera de plazo.
- 02\_ Incumplimiento de alguna de las bases del presente documento.
- 03\_ No ajustarse de forma estricta a las normas de presentación.

## **14\_ EXPOSICIÓN**

Tras el fallo del jurado, los trabajos seleccionados podrán ser expuestos al público. Se citará la procedencia y autoría de los trabajos expuestos, si bien permanecerán en anonimato aquellos concursantes que lo hubiesen solicitado, excepto los premiados, que por ende, pierden el anonimato.

## **15\_ ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La presentación a este concurso implica, por parte de los concursantes, el conocimiento y aceptación plena de estas bases.



CONSEJO DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

## ANEXO I\_ ELEMENTOS VISUALES PREESTABLECIDOS

No podrán ser modificados ninguno de los siguientes parámetros ya establecidos por el actual libro de estilos de CREARQ:




- a) El *LOGO* de CREARQ



- b) La *TIPOGRAFÍA* preestablecida

Helvetica LT Std

- c) Los *COLORES* de las comisiones de trabajo

	docencia RGB (200,221,142)
	profesión RGB (232,102,102)
	comunicación RGB (186,215,229)



CONSEJO DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

## **ANEXO II\_ BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN MODELO**

A razón del concurso de "Identidad Visual" convocado por la Comisión de Comunicación de CREARQ, manifiesta la capacidad para concurrir, así como el conocimiento de las Bases que lo regulan, y solicita que se acepte su participación, para lo cual aporta el siguiente escrito:

\*NOMBRE DEL PARTICIPANTE:

\*D.N.I.:

\*Teléfono:

\*Correo electrónico:

(\*) Todos los campos son obligatorios.